Guayaquil, 29 de Abril de 2005

Señora.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

DE ACCIONISTAS DE TAGORATI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de las obligaciones de Comisario de la Cía. TAGORATI S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico del 2004.

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3. En lo relacionado a la correspondencia, los Libros de Actas, Libros de Talonarios, Libros de acciones y accionistas, comprobantes y Libros Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones Legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cía.
- 5. Dada a la poca actividad de la Cía. no hace falta control interno.
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8. Dentro del análisis comparativo de los principales indicadores Financieros comparables a los Ejercicios Económico (2004-2003); la mayoría de las cuentas. Se encuentran igual que el año anterior, no tiene movimiento económico y el Estado de Resultado arroja una Pérdida en el presente Ejercicio/2004.
- 9. Considero que en General se ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

ONTORKEYARC

COMISARIO